

# CURSO:

## Aspectos fiscales de la función de Compras

**Barcelona:** 25 de noviembre de 2019

**Madrid:** 17 de diciembre de 2019

### PRESENTACIÓN:

El proceso de compras está fuertemente afectado por el impacto de diferentes impuestos. Por ello, a cualquier persona involucrada en la función de Compras le será muy útil manejar conceptos básicos de la normativa tributaria que van a tener una incidencia directa sobre su área de trabajo.

### OBJETIVOS:

- Entender los principales aspectos fiscales de la operativa de Compras
- Identificar aquellas situaciones en las que debe intervenir el departamento fiscal de la compañía o un asesor externo
- Adquirir una visión más completa de la función de Compras, facilitando una relación más ágil con otros departamentos de la compañía (Fiscal, Contabilidad, Tesorería) e incluso con los propios proveedores
- Permitir al responsable de la función de Compras gestionar las cuestiones fiscales simples que se puedan plantear y encauzar adecuadamente las complejas

### DIRIGIDO A:

- Responsables y demás personas involucradas en la función de compras
- Responsables de aprovisionamientos
- Gestores de compras

### PROGRAMA:

En este Curso se analizará la normativa tributaria básica que afecta a la función de Compras. Ello incluirá aspectos generales de las facturas (requisitos de validez, facturación electrónica, obligaciones formales, etc.), impacto de la conservación de facturas de compra completas en el Impuesto sobre el Valor Añadido y en el Impuesto sobre Sociedades y, en especial, el tratamiento fiscal de las compras de proveedores extranjeros, distinguiendo el tráfico intracomunitario del extracomunitario y la compra de bienes de la compra de servicios.

### PONENTE:

#### **D. Javier Martín Martín**

Asesor fiscal y formador, con más de 25 años de experiencia en los despachos Arthur Young Abogados, Estudio Legal y Ernst & Young Abogados. Ponente en distintas conferencias y cursos sobre asuntos tributarios.

Profesor de Grado de Derecho Tributario en la Universidad Pontificia de Comillas. Profesor del master de Fiscalidad Empresarial y del master en Derecho de la Empresa en la Universidad Pontificia de Comillas.

Colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Graduado en Ciencias Económicas y Empresariales por I.C.A.D.E. Postgrado en Asesoría de Empresas por el Centro de Estudios Tributarios y Económicos

### HORARIO DE LAS CLASES:

9:30h. Inicio sesión mañana.

11:15h. Pausa. Café.

13:30h. Almuerzo de trabajo.

15:00h. Inicio sesión tarde.

18:00h. Final sesión.

### LUGAR DE CELEBRACIÓN:

**Barcelona:** AULA AERCE. Rambla de Catalunya nº120, 1º1ª, 08008, Barcelona

**Madrid:** AULA AERCE C/La Salle nº10 28023, Madrid

### CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- No Asociados: 630€ + IVA

#### - Descuentos para asociados de AERCE:

- Beca del 35% para asociados de AERCE en situación de desempleo.
- Beca del 15% para asociados personales y empresas PYME que facturan menos de 15 millones de euros al año.
- Beca del 10% para empresas PYME que facturan entre 15 y 50 millones de euros al año.
- Resto de asociados de AERCE: 5% de descuento

- **Descuento por inscripción anticipada:** descuento del 5% en aquellas inscripciones recibidas y abonadas con una antelación mínima de un mes respecto al inicio del curso.



- Este curso tiene plazas limitadas.
- El precio incluye la documentación, coffee por las mañanas y almuerzos de trabajo.
- Cancelación: para tener derecho al reintegro total del importe desembolsado de la inscripción al Curso, se debe comunicar a AERCE como mínimo 10 días laborables antes del inicio del mismo. Si se comunica la no asistencia al curso entre los 10 y 2 días laborables antes del inicio del mismo, se penaliza con el 50% del importe desembolsado. Si se comunica la no asistencia a la actividad 2 días laborables antes de la fecha de inicio del curso, tendrá una penalización del 100% del importe desembolsado. Las cancelaciones una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho a devolución alguna. Se admite la sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa. AERCE se reserva el derecho de modificar o anular la fecha del curso. AERCE no se hace responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

**BONIFICABLE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA.**

**AERCE no realiza los trámites para gestionar la bonificación.**

**RESERVAS:**

- Tel: 93 453 2580
- E-mail: [formacion@aerce.org](mailto:formacion@aerce.org)
- A través de [www.aerce.org](http://www.aerce.org)